

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**26355** *ORDEN de 16 de octubre de 1987 por la que se rectifica la de 30 de septiembre de 1986, que nombraba funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, en aplicación de la Resolución que estima parcialmente el recurso de reposición, promovido por don Manuel Gámez Jimeno contra la misma.*

Por Resolución de fecha de 30 de septiembre de 1987 del ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios, por delegación del excelentísimo señor Ministro del Departamento se estima parcialmente el recurso de reposición promovido por don Manuel Gámez Jimeno contra la Orden de 30 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), por la que se declara al interesado excluido del ingreso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Este Ministerio, en aplicación de la citada Resolución, ha dispuesto rectificar la Orden recurrida en el sentido que a continuación se transcribe:

Primero.—Incluir en su anexo I a don Manuel Gámez Jimeno como funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, en la asignatura de «Inglés», con número de Registro de Personal 4506277413A0523, documento nacional de identidad 45.062.774 y fecha de nacimiento el 25 de noviembre de 1928.

Segundo.—Dicho nombramiento surtirá efectos administrativos desde la fecha que determina la Orden recurrida, 1 de octubre de 1986, y económicos desde la fecha en que tenga lugar la efectiva toma de posesión como funcionario de carrera.

Tercero.—Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de octubre de 1987.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**26356** *ORDEN de 6 de noviembre de 1987 por la que se rectifica la de 20 de junio de 1984 que resolvía el concurso de traslados entre Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.*

En sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Sevilla de fecha 22 de mayo de 1987, publicada por Orden de 1 de julio de 1987, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 6 de agosto), se declara nulo el nombramiento de don Francisco Bedmar Álvarez para la plaza vacante de Profesor de «Tecnología de Peluquería y Estética» en el Centro de Formación Profesional de «La Cartuja», de Granada, efectuado por Orden de dicha Consejería de 27 de junio de 1984, correspondiente al concurso de traslados para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, convocado, con carácter general, por Orden de 5 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 7).

En virtud de la misma y a la vista de la solicitud presentada por el señor Bedmar para participar con carácter forzoso en dicho concurso de traslados a través de la convocatoria del Ministerio de Educación y Ciencia por Orden de 7 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 14),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Rectificar la Orden de 20 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 27) que resolvía el referido concurso, en el

sentido de que debe ser adjudicado a don Francisco Bedmar Álvarez destino definitivo en el Instituto de Formación Profesional «Infante D. Juan Manuel», de Murcia, asignatura de «Tecnología de Peluquería y Estética», vacante que le hubiere correspondido si no hubiera obtenido plaza en el Instituto de Formación Profesional «La Cartuja», de Granada.

Segundo.—Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 6 de noviembre de 1987.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**26357** *ORDEN de 16 de noviembre de 1987 por la que se modifica la de 8 de abril de 1987, que resuelve el concurso de traslados convocado por Orden de 23 de octubre de 1986 entre Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, en aplicación de la estimación parcial del recurso de reposición, promovido por don Félix García Sanz contra la misma.*

Por Resolución de fecha 21 de octubre de 1987, de la Dirección General de Personal y Servicios, por delegación del excelentísimo señor Ministro del Departamento, se estima parcialmente el recurso promovido por don Félix García Sanz, frente a la Orden de 8 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 22), que resuelve el concurso de traslados convocado por Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 29), entre Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial,

Este Ministerio, en aplicación de la citada Resolución, ha dispuesto:

Primero.—Modificar la Orden recurrida en el sentido de que don Félix García Sanz debe figurar en la misma, en la asignatura de «Dibujo», con la puntuación de 18,98 puntos, conservando el mismo destino adjudicado en el Instituto de Formación Profesional de Vailecas, número 2, de Madrid.

Segundo.—Contra la presente Orden se podrá interponer, ante el Ministerio de Educación y Ciencia, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de noviembre de 1987.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**26358** *ORDEN de 16 de noviembre de 1987 por la que se rectifica la de 30 de septiembre de 1986, que nombraba funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, en aplicación de la resolución favorable del recurso de reposición, promovido por don Alvaro Izquierdo San Ildefonso contra la misma.*

Por Resolución de fecha de 7 de octubre de 1987, de la Dirección General de Personal y Servicios, por delegación del excelentísimo señor Ministro del Departamento, se resuelve favorablemente el recurso de reposición promovido por don Alvaro Izquierdo San Ildefonso, frente a la Orden de 30 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), que nombraba funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial,

Este Ministerio, en aplicación de la citada Resolución, ha dispuesto rectificar la Orden recurrida en el sentido que a continuación se transcribe: